

Con operativo

# Jalisco refuerza vigilancia para asegurar el pago completo y puntual del aguinaldo

**L**a Secretaría del Trabajo y Previsión Social de Jalisco (STyPS) activó un operativo especial para asegurar que todas las personas trabajadoras del estado reciban en tiempo y forma el pago de su aguinaldo. La dependencia informó que estas acciones forman parte de una estrategia preventiva para proteger los derechos laborales durante la temporada decembrina. "Nuestro mensaje es claro: el aguinaldo se debe pagar y es obligación de cada patrón cumplir con la ley", afirmó el titular de la STyPS, Ricardo Barbosa Ascencio.

El aguinaldo debe entregarse antes del 20 de diciembre y no puede pagarse en especie ni estar sujeto a descuentos que no estén previstos en la legislación. De acuerdo con la autoridad estatal, todas las personas que laboran en Jalisco tienen derecho a recibir al menos 15 días de salario, o la parte proporcional si

no han cumplido un año de servicio. Este beneficio aplica para trabajadoras y trabajadores de base, confianza, eventuales, temporales, de plataformas digitales y del hogar.

Como parte del operativo, la STyPS realizará inspecciones extraordinarias en todo el estado durante la primera semana de enero de 2026, con especial atención en sectores con alta rotación de personal o antecedentes de incumplimiento. Barbosa Ascencio recordó que el aguinaldo es un derecho garantizado por ley y subrayó que su protección abarca cualquier tipo de contratación. "En esta temporada aumentan las dudas y también los incumplimientos en torno al aguinaldo, por eso es importante recordar que se trata de un derecho irrenunciable para todas y todos los trabajadores. No importa si la relación de trabajo fue por contrato fijo, eventual, por obra, a prueba

o incluso si no hubo un contrato por escrito: si existió subordinación, existe relación laboral".

De forma adicional, la Procuraduría de la Defensa del Trabajo ofrece asesoría y representación legal gratuita a personas trabajadoras que enfrenten pago incompleto de aguinaldo, retenciones salariales, despidos injustificados, hostigamiento, discriminación o accidentes laborales. La Procuradora General, Patricia Campos Alfaro, destacó la importancia de acudir oportunamente para resolver los conflictos antes de que escalen. "Queremos que las y los trabajadores sepan que estamos aquí para escucharles, orientarles y proteger sus derechos. Es fundamental que acudan cuanto antes, porque muchas veces es posible llegar a un acuerdo o conciliación con la empresa sin necesidad de llegar a una demanda", explicó. "El aguinaldo es un derecho que debe hacerse



valer, y desde la Procuraduría les acompañamos para garantizar su cumplimiento", añadió.

Con estas medidas, el Gobierno de Jalisco busca asegurar que se respete la ley laboral y que el pago del aguinaldo se cumpla sin excepción. Durante el periodo vacacional de invierno, del 22 de diciembre al 6 de

enero, la atención se brindará únicamente en la sede de Guadalajara, ubicada en Calzada de las Palmas 96, de 8:00 a 16:00 horas. A partir del 7 de enero, todas las oficinas retomarán su horario habitual. Para más información, las personas trabajadoras pueden comunicarse al 33-3030-1000, extensión 26710.

## Durante ceremonia

# Refrendan compromiso con la defensa de los derechos humanos

El Gobernador de Jalisco, Pablo Lemus Navarro, participó en la ceremonia del Reconocimiento Derechos Humanos 2025, organizada por la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CEDHJ), donde reafirmó su respeto y trabajo colaborativo con este organismo en favor de la protección de los derechos fundamentales de los jaliscienses. "Todo lo que es humano debe ser prioridad para nosotros como gobierno, también como Gobernador, y para cualquier persona que trabaje junto con nosotros. Por más pequeña la necesidad, siempre debemos de estar conscientes que atender las causas humanas desde su origen será un tema prioritario", indicó Lemus Navarro.

El mandatario anunció que en el proyecto de Presupuesto de Egresos 2026 se prevé aumentar de 80 a 120 millones de pesos los apoyos concursables



a asociaciones civiles, consolidando a Jalisco como el estado que destina mayores recursos a la sociedad civil organizada. "El gobierno, lejos de interferir, tiene que generar mejores políticas públicas para que las asociaciones civiles sigan creciendo, y darles los mecanismos de apoyo para que sigan cumpliendo con su labor social", agregó.

Durante el evento se reconoció la labor de defensores en rubros como medio ambiente, diversidad sexual, desaparición de personas y grupos vulnerables. Lemus Navarro destacó a Jaime Eloy Ruiz Barajas, galardonado en la categoría de Medio Ambiente, por su defensa del Bosque Colomos I y II, así como del Bosque Pedagógico del

Aqua. Recordó que, al frente del Gobierno de Zapopan, promovió acciones legales que permitieron rescatar este patrimonio verde para la entidad.

Luz del Carmen Godínez González, Presidenta de la CEDHJ, subrayó que los reconocimientos reafirman el compromiso ético, jurídico y humano, reconociendo la dignidad de todas las personas. "También, aquí mismo, encontramos la otra cara de la historia, personas que no han dejado de intentar, que se organizan, se indignan, se forman, investigan, acompañan, litigan, documentan, proponen y construyen", dijo Godínez González.

Entre los galardonados destacan Judith Ramos Pacheco, del Colectivo Huellas de Amor; Lorena Jassibe Arriaga, de Cririneas; Marcela Figueroa Gómez; Rubén Alberto Arroyo Ramos, de Fundación MOMAI, A.C.; Ángel Pimentel Pinedo, activista por los derechos de la comunidad

LGBTIQ+; y Jaime Eloy Ruiz Barajas, coordinador de Ciudadanos por el Medio Ambiente (CIMA). Rubén Alberto Arroyo Ramos señaló que "su lucha es nuestra lucha y su bienestar es la medida de nuestra justicia social", al destacar la importancia de visibilizar la labor de quienes defienden los derechos humanos.

Juan José Frangie Saade, Alcalde de Zapopan, expresó su respaldo a estas causas sociales desde lo local: "Mientras más compleja es la realidad nacional, más firme debe ser nuestra convicción local y eso en Zapopan y en Jalisco lo entendimos desde hace tiempo. Mientras a nivel nacional se debilitan las instituciones, en Zapopan y en Jalisco las estamos fortaleciendo". La ceremonia se realizó en el marco del 10 de diciembre, Día Internacional de los Derechos Humanos, para conmemorar la Declaración Universal proclamada en 1948.